



AN-2017-484-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AMBATO LTDA.**, con matriz en el ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, se apresta a celebrar su **DÉCIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación;

Que, la institución ha implementado una gestión competente y visionaria, orientada a fortalecer el sistema cooperativo nacional, con operaciones y productos financieros accesibles, que dinamizan las actividades productivas y el desarrollo socio-económico del país;

En atención a la solicitud formulada por la abogada Lira de la Paz Villalva Miranda, Asambleísta por la provincia de Tungurahua, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AMBATO LTDA.**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a los directivos, colaboradores y asociados de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AMBATO LTDA.**, del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, motivado en la conmemoración de su **DÉCIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que evoca una trayectoria de servicio y trabajo en función del interés colectivo.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los quince días del mes de noviembre de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente.

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General